

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1210-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 15/02/2018

Señor (es) : DANIEL GARRIDO LOPEZ

Dirección : LAS MADRESELVAS 0108 - PUENTE ALTO Rut : 13.282.631-5

Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)

Código Presupuestario : 5152206001 Cargo Prog : 0101001 ADMINISTRACION CENTRAL

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 15/02/2018 -- Fecha de despacho : 28/02/2018

N° Pedido 182 N° Solicitud 16 - 10001

Datos Entrega: Atención Sr. PAOLA CASALE

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YANEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE PINTURA INCLUYE: PINTURA DE FACHADA NORTE Y PONIENTE 120M2 MUROS CIELOS ACCESOS 4M2 PINTURA OFICINAS Y BAÑO 1ER PISO MUROS 59M2 CIELOS DE OFICINA Y BAÑO 15M2 SEGUN PRESUPUESTO N° 1 PROYECTO APLICACION DE PINTURA FACHADA CORPORACION CONTRATO DE OBRA 14/2018 ACTA DE ADJUDICACION 09/2018	2.556.400,00	2.556.400
V°B° Dirección	Son: Son: TRES MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS Observación: PINTURA FACHADA NORTE Y PONIENTE Y OFICINA Y BAÑO CDS FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO DESCUENTO NETO FINAL I.V.A TOTAL	2.556.400 2.556.400 485.716 3.042.116

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1